ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541430500003234**
Fecha: **07-07-2025**
TRD: **4143.050.2.1.187.000323**
Rad. Padre: **202541430500003234**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500359609, para el pago de la cuota 03 del Establecimiento Educativo CENTRO DOCENTE HORIZONTES DEL FUTURO

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 03 del contrato 4143.010.26.1.0431.2025

NRO CONTRATO	NIT	ESTABLECIMIENTO EDU	RPC	POSICION	VALOR	MES
CC 0431.2025	9002941731	FUNDACION MANOS QUE	4500359609	50	13.877.294	JUNIO
CC 0431.2025	9002941731	FUNDACION MANOS QUE	4500359609	60	108.347.155	JUNIO
					122.224.449	

Atentamente,

SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaría de Cobertura Educativa

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	**ANEXO AUTORIZACION DE PAGO**	**0431**	**Cuota:**	**CUOTA 3**	**FECHA:** 30 de junio de 2025

DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

CONTRATO No.:	SED-PS-4143.010.26.1.	0431	-2025	**PERÍODO:**	ABRIL Y MAYO
CONTRATANTE	**ORDENADOR DEL GASTO**			**SUPERVISOR**	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	SARA MERCEDES RODAS SOTO			SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS			**NIT**	900294173-1
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	CENTRO DOCENTE HORIZONTES DEL FUTURO				

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CEDULA No.**	**ASEGURADORA**	**POLIZA CUMPLIMIENTO**	**POLIZA RESP. CIVIL**	**CDP:**	3500231053	20/01/2025
JAIRO CRUZ BOLAÑOS	CC 16743912	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-994000045199-0	420-74-994000011554-0	**RPC:**	4500359609 de 12.02.2025	

2. INFORME DE SUPERVISION

QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una Tercer cuota, correspondiente al 18% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.

VALOR DEL CONTRATO	**VALOR DE LA CUOTA 3 (18%)**	**SALDO PENDIENTE**
$ 679.024.715	$ 122.224.449	$ 339.512.358

Información sobre contrato:	N/A

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**TIPOLOGIA**	**CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES**	**CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS**	**DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES**					
				TARIFA DIARIA	**RETIROS**		**CUPOS NO MATRICULADOS**		**VALOR DESCUENTO POR CUPOS**
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	**VALOR DE LOS RETIROS**	**No. DIAS LECTIVOS TOTALES**	**VALOR CUPOS NO MATRICULADOS**	
CENTRO DOCENTE HORIZONTES DEL FUTURO	PREESCOLAR	0	0		0	$ -	0	$0	$ -
	PRIMARIA	0	0		0	$ -	0	$0	$ -
	SECUNDARIA	0	0		0	$ -	0	$0	$ -
	MEDIA	0	0		0	$ -	0	$0	$ -
TOTALES		0	0		0	$ -	0	$0	$ -

VALOR DE LA LA CUOTA 3 (18%) (+)		**$ 122.224.449**
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES		$0
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)	$ 0,00	$0
TOTAL REINTEGRO (+/-)	N/A	$0
SALDOS ANTERIORES (+/-)	N/A	$0
SALDO A PAGAR CUOTA 3 (18%)		**$122.224.449**

LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2025 SON LAS SIGUIENTES:	**PREESCOLAR**	$ 3.083.843	**PRIMARIA**	$ 2.306.240	**SECUNDARIA**	$ 2.746.633	**MEDIA**	$3.113.321

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTÓ EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 3.

SARA MERCEDES RODAS SOTO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS
SUPERVISOR

Zobeida Idrobo Victoria	Willington Murillo Perea	Viviana Santos Mosquera	Jaime Montaño	Ingrid Tatiana Hernandez	Edwin Andres Astudillo
Liquidacion	Financiero	Pedagógico	Infraestructura	Ver. De Estudiantes	Juridico

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

Cuota Número: CUOTA 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0431-2025

Nombre del contratista: FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS

Documento de identificación del Contratista: 900294173-1

Nombre (s) del supervisor (es): SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS

Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL | No. Teléfono: 6603228. Ext 6228

Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57,21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
15/02/2025	30/11/2025

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($679.024.715).

Adición :N/A

Prórroga: NA

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 3 (18%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar
$ 679.024.715	$ 122.224.449	$ 217.287.908	$ 339.512.358

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL CON LA PLANILLA No. 9486047098 FECHA DE PAGO 15/05/2025 Y DEL MES DE MAYO CON LA PLANILLA No. 9487401572 FECHA DE PAGO 11/06/2025

FECHA DE CERTIFICACIÓN: miércoles, 11 de junio de 2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería.

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:

Para el periodo de ABRIL Y MAYO:

1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.

2. El contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecuccion del contrato con la siguiente informacion: A) Anexo 4 (Planta de personal), B) Fotocopia de afiliacion a la ARL, C) Fotocopia de la afiliacion de la EPS, D) Certiffícado de afiiacion a la AFP, E) Hoja de vida en formato institucional con los respectivos soportes, F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaria de Educacion Distrital al correo supervision.recursohumano@cali.edu.co la documentacion mencionada y el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente, y demas que se hayan solicitado en la circular No.4143.050.2.1.187.000496 dando cumplimiento al componente Financiero.

3. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).

4. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigesima primera del contrato de prestación de servicios.

4.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 420-47-994000045199-0

4.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 420-74-994000011554-0

5. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, numerales 10, 11, 12 y 43 del contrato y la Cláusula Cuarta, numeral 12 del contrato, el contratista cumplio con los requisitos solicitados en la circular No. 4143.050.2.1.187.000496 para el pago de la cuota 03, con el fin de cumplir con el componente de verificación de estudiantes.

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

7. El establecimiento envio el Anexo 10 Instrumento de Evaluacion, Seguimiento y/o Control al PEI, incluyo ademas el Plan Escolar de Emergencia y Proyectos Transversales, El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el registro de las salidas pedagogicas programadas para el año 2025 y evidencias de asistencia estudiantil al correo supervision.pedagogico@cali.edu.co, cumpliendo asi con el componente Pedagogico.
8. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Trigesima Tercera, el contratista presentó el Anexo 7 de Autoevaluacion de Cobertura Contratada debidamente firmado y actualizado correspondiente a la cuota 03 vigencia 2025 de los meses de Abril y Mayo al correo supervision.infraestructura@cali.edu.co en lo concerniente al componente de infraestructura.

9. El contratista presento el formato de retiros y deserciones en excell y PDF debidamente diligenciados con las respectivas firmas, correspondiente a los meses de Abril y Mayo de la cuota 03, remitio en forma digital al correo electronico supervisioncoberturadesercion2022@cali.edu.co
10. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0431-2025, la factura con el número WFE-24 DEL 11 DE JUNIO DE 2025 por valor de $122.224.449

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:

COMUNA:

CONTRATO	Grado	Dias	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCION	GÉNERO	Descuento
								TOTAL DESCUENTOS				$ 0

CUOTA 1 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 1	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 1	
	$ 108.643.954	$ -	$ -	$ -	$ 108.643.954	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 570.380.761	$ 570.380.761
CUOTA 2 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 2	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 2	
	$ 108.643.954	$ -	$ -	$ -	$ 108.643.954	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 108.643.954	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 353.092.853
CUOTA 3 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 3	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 3	
	$ 122.224.449	$ -	$ -	$ -	$ 122.224.449	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 217.287.908	$ -	$ -	$ -	$ 339.512.358	$ 339.512.358
CUOTA 4 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 4	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 4	
	$ 108.643.954	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUOTA 5 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 5	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 5	
	$ 108.643.954	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUOTA 6 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 6	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 6	
	$ 122.224.450	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No._____ y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS

Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: lunes, 30 de junio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.